POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Administrativa

Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA Nº 82/2016

DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 114/2016, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS - PLURIANUAL (ID N° 307749)

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los doce días del mes de setiembre del año dos mil diez y seis, siendo las 08:40 horas, en el Salón de Actos de la Unidad Operativa de Contrataciones, se realiza la Apertura de Ofertas del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 114/2016, por Subasta a la Baja Electrónica para el Mantenimiento y Reparación de Vehículos - Plurianual ID N° 307.749, aprobado por Resolución de la Comandancia N° 724 del 17-08-2016, con la presencia del Comisario Principal MAAP. Darío Ramón Mongelós Miers, Jefe del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación; Subcomisario DAAP. David Vera, Jefe de Adquisiciones de la Tesorería del Programa 2.1.1 Implementación del Plan Estratégico Policial y el Suboficial Principal O.S. MIGUEL ANGEL AQUINO LEON, Jefe de Adquisiciones de la Tesorería del Programa 2.2.0 Empleo y Protección Social, para cuyo efecto se han presentado las siguientes empresas:

N°	Razón Social	Sobres Ofertas Presentado Por	Cédula de Identidad Civil N°
1	DIOVER S.A.	Rubén Cabello	589.630
2	GILCO PAR S.R.L.	Carolina Magaly de la Cruz de Cibils	7.194.045
3	TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.	Kevin David Cuenca Leon	3.736.151

Seguidamente se procede a verificar los documentos presentados por el oferente y a dar lectura de las siguientes ofertas:

N°	Razón Social	RUC	Monto de la Oferta	Monto Por Lote
1	DIOVER S.A.	80028285-0	386.820.235	Lote N° 2: 91.745.850 Lote N° 3: 70.496.300 Lote N° 8: 59.858.500 Lote N° 9: 16.693.739 Lote N° 10: 37.241.749 Lote N° 11: 30.223.199 Lote N° 13: 16.228.099 Lote N° 17: 64.332.799
2	GILCO PAR S.R.L.	80009240-6	615.800.640	Lote N° 1: 8.530.900 Lote N° 2: 91.745.850 Lote N° 3: 70.496.300 Lote N° 4: 67.546.500 Lote N° 5: 36.828.400 Lote N° 6: 38.657.500 Lote N° 7: 77.416.500 Lote N° 8: 59.859.100 Lote N° 9: 16.693.740 Lote N° 10: 37.241.750 Lote N° 11: 30.223.200 Lote N° 13: 16.228.100 Lote N° 17: 64.332.800
3	TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.	80014552-6	769.088.205	Lote N° 8: 293.852.273 Lote N° 10: 311.244.620 Lote N° 17: 163.991.312

DARIO R. MONGELOS MIERS
Comisario Principal MAAP - Lic. A.E.
Jefe - Departamento U.O.C.

GILCOPAR S.R.L.
RUC: 80009240-6

Pos. Tape Ruvicha
Kevin Cuenca

Miguel Aquino
Suboficial Principal O.S.

ACTA Nº 82/2016

DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 114/2016, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS - PLURIANUAL (ID N° 307749)

Seguidamente se verifica el cumplimiento de la oferta, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.

Nro.	Oferente	Formulario de Oferta debidamente firmado y completado	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida		Documentos que acredite la identidad del firmante	Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la Ley	Constancia SIPE N°
			Monto	Vigencia			
1	DIOVER S.A.	Presenta	68.100.000	Desde 09/09/2016 Hasta 18/12/2016	Presenta	Presenta	1.418.250
2	GILCO PAR S.R.L.	Presenta	70.000.000	Desde 06/09/2016 Hasta 28/12/2016	Presenta	Presenta	1.418.034
3	TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.	Presenta	15.729.983	Desde 07/09/2016 Hasta 16/12/2016	Presenta	Presenta	1.418.028

La Convocante, aclara que todos los documentos indicados activos en la constancia del SIPE., y que hayan sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, serán verificados por el Comité de Evaluación.

OBSERVACIONES: La convocante deja constancia que la firma DIOVER S.A., presento una sola carpeta (Original).
El representante de la firma DIOVER S.A., señor **RUBEN DARIO CABELLO KASAMATSU,** con C. I N° 589.630, deja constancia que la firma GILCOPAR S.R.L., presenta Resolución Municipal de aprobación de planos y planos aprobados a nombre del Señor Rober Arana y no nombre de Gilco Par S.R.L., como así también no presenta Planilla estructural de PCI.

El representante de la firma GILCO PAR S.R.L., Señor **MARIO ALBERTO CIBILS**, con C.I. N° 2.929.920, deja constancia contra la empresa DIOVER S.A., en el listado de personal no presenta contrato laboral ni acompaña el extracto de detalle de planillas inscriptas en el IPS con una antigüedad de 6 meses del personal técnico mencionado, no presenta certificado de cumplimiento satisfactorio con ningún contrato, no presenta certificado de origen, no presenta licencia comercial ni aclara el N° de Resolución solicitado en el formulario N° 10, ni las fotocopias de cedula verde de los vehículos utilizados para taller móvil.

Se da por terminado el Acto siendo las 09:40 horas, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los presentes en este acto.

DAVID VERA
Subcomisario DAAP.
Jefe Adquisiciones – Prog. 2.1.1

DARIO RAMON MONGELOS MIERS
Comisario Principal MAAP.
Jefe Departamento UOC

RUBEN DARIO CABELLO KASAMATSU
C. I N° 589.630
DIOVER S.A.

MIGUEL ANGEL AQUINO LEON
Sub Ofic. Ppal. O.S.
Jefe Adquisiciones – Prog. 2.2.0

KEVIN DAVID CUENCA LEÓN
C.I. N° 3.736.151
TAPE RUVICHA SAECA

MARIO ALBERTO CIBILS
C.I. N° 2.929.920
GILCOPAR S.R.L.

GILCOPAR S.R.L.
RUC: 80009240-6